

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes . . . Pts. 1-75
" un trimestre . . . 4-75
Provincias, 3 meses . . . 5-25
Ultramar, 6 meses . . . 25
Extranjero, 6 meses . . . 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

E. RODRIGUEZ SOLÍS LAS EXTRAVIADAS.

(CUADROS DEL NATURAL)

Agotadas las dos anteriores, acaba de publicarse una.

Tercera edición

de esta interesante obra, tan elogiada por toda la prensa, al objeto de servir los numerosos pedidos hechos al autor. De venta en las principales librerías. Precio DOS PESETAS. 6-5

MAUSOLEO A ORENSE

CONTINUACIÓN

Suscripción verificada en Palencia y su provincia para cooperar al mausoleo que se ha de erigir en Santander á la memoria del inolvidable ciudadano D. José María Orense.

	Rs.	Cs.
Suma anterior	16.969	55
Aquilino Baquerin	4	
Matías Matia	2	
Florentin Montes	8	
Agustín Azcoytia	20	
Manuel Gurroa	100	
Agustín Landaluce	20	
Victor García	4	
Quiterio Torres	4	
Demetrio Ortega	20	
Alejo Varcárcel	8	
Lucio Herrero	4	
Gregorio Salsero	8	
José Palacios	8	
Manuel Gonzalez	10	
José Fernandez	4	
Mariano Llorente	24	
Elias Eredia	10	
Juan Oria	10	
Leandro Caballero	8	
Basilio Muñoz	4	
Julian Molina	8	
Joaquín Alvarez	20	
Santiago Sanjuan	20	
Marcelo Lopez	20	
Jacobo Lopez	20	
Marcelo Barrios	20	
Comité de Cervera	40	
Eugenio Huidobro	4	
Teodosio Huidobro	4	
Eugenio Huidobro	2	
Julio Huidobro	2	
Leopoldo Huidobro	2	
Melitón Ruesga	4	
Ceferino Ruesga	1	
D. Casilda Ruesga	1	
D. Eusebio Garcia	4	
Una ciudadana	4	
D. Prudencio Gomez	4	
Julian Ferriz	4	
Domingo Navarro	4	
Fernando Melendez	4	

D. Juan Salvador	4
Francisco Cosío	4
D.ª Dionisia P. de Cosío	4
Antonina Cosío	4
Pedro Sobrado	4
Valentin Ibañez	5
Hilario Valcarcel	4
Francisco Diaz	20
Mariano Tusó	20
Braulio Mancebo	20
Atilano Alonso	20
Pedro Cerezo	12
Indalecio Leon	1
Teodoro Cabeza	2
Julian Cagigal	2
Tomás Huidobro	2
Victoriano Merino	1
Rafael Campo	1
Domingo Merino	10
Joaquín Rodriguez	4
José Morales	4
Eugenio Marcos	4
Marcos Gomez	4
Laureano Pereda	4
José Mancebo	4
Eugenio Ibañez	8
Tiburcio Ortega	4
Acacio Ibañez	2
José Ibañez	2
Luis Cuesta	4
Juan Cosío	4
Ignacio Lopez	3
Constantino Lopez	3
José Gomez	3
Regino Gomez	1
Pedro Merino	1
Enrique Suarez	2
Arturo Suarez	1
Francisco Gimenez	12
Juan Miguel	4
Gregorio Montes	2
Isidoro Cabeza	2
Máximo Aragon	4
Guillermo García	6
Gregorio Garcia	6
Saturnino de Juana	2
Baltasar Lopez	4
Atanasio Mancho	4
Jacinto Garcia	10
Total	17.699

(Continuará.)

DIJO LA SARTEN AL CAZO.....

La interpelación del Sr. Estéban Collantes sobre la prensa, fué el tema discutido en la sesión celebrada el miércoles en la Cámara de los diputados.

Se necesita verdaderamente tener el tupé que tienen los conservadores, para ir al Congreso á fulminar cargos contra la situación por las persecuciones que están sufriendo los periódicos de provincias, siendo así que, por mucha que sea la intolerancia de los fusionistas—que no es poca por desgracia—nunca puede llegar al lujo de re-

presiones y castigos impuestos á la prensa por el impopular gobierno del Sr. Cánovas durante la época de su funesta dominación.

Cualquiera otro partido que no fuera el conservador podría haber impresionado á la Cámara con la enumeración de las denuncias, multas, procesos y persecuciones de toda clase de que están siendo víctimas los periódicos en la actualidad; pero esa condenación de la conducta del gobierno en boca del Sr. Estéban Collantes, no puede menos de resultar irrisoria y hasta contraproducente fuerza de ser desautorizada.

Si juzgáramos por lo que á nosotros mismos afecta, tendríamos que confesar explícitamente que no admitía comparación el liberalismo del señor Sagasta con la intolerancia del Sr. Cánovas del Castillo respecto á la prensa, porque durante el mando de los conservadores LA VOZ MONTAÑESA sufrió multitud de denuncias, siendo suspendida tres veces por escritos de cuya inofensividad para las instituciones estamos bien persuadidos en lo íntimo de nuestra conciencia, al paso que desde que ocuparon el poder los fusionistas no hemos tenido, y en buena hora lo digamos, percañe alguno por parte del gobierno, á pesar de no haber adoptado la política de benevolencia, que pudiera explicar, en todo caso, su tolerante conducta para con nosotros.

Pero como sabemos que el Sr. Sagasta no se distingue por su amor á la prensa, según lo ha demostrado el Sr. Estéban Collantes con la larga cita que ha hecho de los periódicos de provincias, sacrificados por las autoridades, unas veces con aplicación de la ley de imprenta conservadora y otras con la del Código penal, no podemos decir que se diferencian en nada conservadores y fusionistas en su odio á la libertad del pensamiento.

Hé aquí por qué esa lucha entablada entre unos y otros para echarse en cara mutuamente sus desafueros contra la prensa, nos produce justificada y verdadera repugnancia, porque ni los conservadores ni los fusionistas tienen derecho á defender en la oposición aquello mismo que con tanta saña persiguen desde las alturas olímpicas del poder.

Ya que los conservadores fueron tan implacables con los periódicos en su época, que tengan al menos el pudor de no hacer ahora risibles alardes de trasnochado liberalismo.

Ecós políticos

El incidente del miércoles en el Congreso.

Decía el señor ministro de la Gobernación:

«En tiempo de los conservadores se interpretaban las leyes al capricho del Sr. Cánovas.»

El Sr. CÁNOVAS: (poniéndose en pie y adoptando la misma actitud que cuando rompió los papeles en que tenia sus apuntes).—¡Eso es una calumnia!

(Grandes protestas. Voces en la mayoría. Confusión espantosa.)

Y sin embargo, D. Venancio tenia razón. En tiempo de los conservadores era más delito ata-

car la inviolable personalidad del Sr. Cánovas que dirigir ataques á las instituciones.

¡Como que fueron declarados penales por el partido conservador los insultos á los ministros!

Leemos en nuestro apreciable colega *La Vanguardia*:

«Para las carreras de caballos que han de tener lugar esta semana, han concurrido con su óbolo el primer magistrado de la nación, el ministerio de Fomento, la diputación provincial y el municipio de la coronada villa.

Después de hechos tan significativos, ¿tendrán derecho á quejarse los jornaleros de Andalucía?»

Verá usted como algún situacionero contesta que no lo tienen.

Dirá que vayan á Madrid los jornaleros de Andalucía á disputar los premios á los caballos!

El gobernador de Valencia señor Loma, ha tenido que salir de la capital con alguna fuerza de la guardia civil para dominar un tumulto que se pronunció en un pueblo inmediato por cuestión de consumos.

Más disgustos van á dar las reformas del señor Camacho que las plagas de Faraon.

Dice *La Correspondencia* que el nuevo embajador chino en Madrid pertenece al partido progresista del celeste imperio.

No nos extraña. Así como hay progresistas chinos, bien puede haber chinos progresistas!

Dice *El Liberal*:

«El emperador Guillermo—según los telegramas de Berlin—ha recibido numerosas felicitaciones con motivo del nacimiento de su biznieto, que ha de ser un día heredero de la corona. Por supuesto, si la corona dura.»

Tiene que durar, por lo menos, dos siglos antes de que llegue el turno á ese biznieto!

Han sido robados en Barcelona, según dice un periódico neo, los flecos, coronas y cordones de los tres coches de lujo de la casa de caridad, cuyo valor se calcula en 30.000 reales.

Para valer 30.000 reales esos adornos, vayan ustedes calculando lo que valdrán los coches!

Y mediten ustedes un poco sobre la anomalía de que una casa de Caridad gaste tanto lujo.

Por lo visto, es un *Asilo de Beneficencia* destinado á los banqueros y á los capitalistas.

Lo que dice *El Tiempo* que pasa en Barcelona por haberse votado el tratado de comercio:

«No faltan noticias exageradas, ó más bien destituidas de fundamento, que suponen grandes partidas de alpargatas compradas, cantidades repartidas é instrucciones circuladas con toda reserva para cuando el tratado tenga fuerza de ley.»

Antes eran motivo de intranquilidad las barretinas.

Ahora ya son las alpargatas. Verán ustedes como el mejor día nos anun-

cian que se están haciendo grandes compras de chalecos.

Porque la cuestión se vá á reducir toda ella á un cambio de figurines.

Tiene mucha gracia la siguiente miscelánea de *El Imparcial*:

Cuenta *El Siglo Futuro*, que unos ingleses llegaron en un viaje al Polo Norte, al sitio en que se hielan las palabras.

Ellos siguieron hablando, pero no se oían unos á otros. Las palabras, según salían de la boca, se iban quedando heladas.

Después, cuando llegó el verano. ó como si dijéramos el día, acertó á pasar por allí otro curioso, y empezó á oír una conversación muy tirada, sin ver por ninguna parte á los interlocutores.

Era que las palabras de los exploradores del invierno anterior se iban deshelando.

Lo mismo sucede con la modificación ministerial.

Dice un periódico que ya nadie habla de ella. Es que se ha helado.

En cuanto llegue el verano hablará ella sola. Pero no la oírán nadie.

Porque para entonces ya no habrá ni país!

Insiste *El Cronista* en que el gobernador de Santander fué á Madrid á manifestar al ministro de la Gobernación el deseo de que admitiera á D. Lino la dimisión de alcalde de esta capital.

Justo. Y los individuos del Sanhedrin fueron á trabajar en el sentido de que no le fuera admitida la dimisión.

Si quiere *El Cronista* introducir la moda de que se digan las cosas al revés, no nos oponemos.

Puede que haya adquirido esa costumbre para todo desde que se ha visto obligado contra su deseo á dirigir ditirambos al Sr. Silvela.

Carta de Madrid

11 de Mayo de 1882.

Muy señor mío: No quisiera decir una palabra sobre la proposición incidental que sobre imprenta defendió ayer tarde el Sr. Estéban Collantes, y no quisiera decirlo, porque, escritor imparcial ante todo, soy de los que opinan que si el partido liberal-conservador no tuviera tanto afán por batallar, se abstendría de iniciar debates en los que forzosamente ha de llevar la peor parte.

Y conste que con ello no es mi ánimo convencer de que el partido fusionista que reconoce por jefe al Sr. Sagasta sea el *non plus ultra* en cuanto á la libertad de la prensa periódica. Reconozco que deja mucho que desear y que tiene grandes lunares siquiera sean en gran parte originados por la situación especial que ocupa; mas con lunares ó sin ellos, forzoso es reconocer que entre los procedimientos conservadores y los fusionistas que hoy imperan, va una notable diferencia.

Por eso encuentro la proposición deficiente al par que inoportuna, aun cuando la haya nutrido con fuerza de datos su autor el Sr. Collantes. Si apelar á ellos también ¿qué no podría decir á su vez el señor ministro de la Gobernación? De seguro que le sobrarian muchos para confundir á sus adversarios; pero don Venancio Gonzalez, sin necesidad de añadir á ese inmenso arsenal, en donde encontraríamos multitud de des-

dichas que en mayor ó menor grado acusarian á los partidos todos, supo defenderse bien y energicamente, produciendo sus palabras, en una justicia relativa inspiradas, las muestras de aprobación que se le prodigó constantemente.

Por ellas se sintió herido, sin duda, el señor Cánovas del Castillo, á quien se le escapó una frase bastante fuerte, y de aquí se originó un incidente, cuyo establecimiento queda para la sesión de hoy en que aquel hombre público hará uso de la palabra. Con tal motivo se espera un poco de ruido, aun cuando presumo que serán muchos los que dejen las Cortes para ir á las carreras de caballos á las que brinda un día caluroso como pocos.

Sucedá, sin embargo, lo que suceda, siempre resultará que ni el atrevimiento del Sr. Collantes, que atrevimiento se necesita para consumir ciertos actos, ni la autoridad y el talento del señor Cánovas serán bastantes á convencer, no ya á la Cámara, sino al país, de que el fusionismo es, en este punto y en algún otro, más liberal y más benigno que el partido liberal conservador.

Después de todo, no vendrá mal si, á excitación del Sr. Castelar ó de quien sea, se adopta de una vez una ley que sirva para desterrar la incertidumbre en que vivimos con respecto á un particular tan importante como lo es la ley de imprenta.

En tanto con la sesión de ayer y la de hoy serán dos las que llevamos perdidas sin resultado práctico alguno, y vamos tirando, que lo demás ya lo encontraremos en tiempo y sazón oportunas. Si así como así hemos de pasar con Camacho, para quien es cuestión de honor permanecer en su puesto, ¿qué importa todo lo demás?

Confío no obstante, en que esa mayoría saldrá de su letargo y que nos dará los espectáculos divertidos que tiene de costumbre. A D. Venancio Gonzalez le espera su San Quintín en el proyecto de empréstitos municipales que, según parece no sienta muy bien á los tercios navarros, y su Oumba al Sr. Alonso Martínez en el del juicio oral y público que no es del agrado de la parte opuesta, ó sea á los Sres. Moret, Balaguer, Lopez Dominguez, Linares Rivas, Gonzalez Giron y otros, entre los cuales podemos contar con mayor motivo, á los demócratas todos, partidarios decididos del jurado, si se exceptúa al señor Castelar que no se sabe porque mares navega.

Es prematura, sin embargo, la dimisión del señor Linares Rivas de fiscal del Supremo; pero vendría, y pronto, si se confirma el rumor de que el gobierno piensa presentar cuanto antes á discusión aquel proyecto.

Y si es así; hay que loar al gobierno por cuanto supone que se considera con fuerzas para aceptar la batalla.—F.

Noticias

La base 5.^a arancelaria.

En estos momentos en que por todas partes no se oye hablar más que del proyectado restablecimiento de la base 5.^a, á consecuencia de la tenaz oposición de los catalanes á dicho restablecimiento, creemos oportuno dar algunas noticias acerca de la misma.

La ley de presupuestos de 30 de Junio de 1869, dispuso la reforma arancelaria, á propuesta del Sr. Figuerola. En esa ley se consignó que á la importación de las mercancías se cobrara un impuesto llamado de Aduanas. Este impuesto es de tres especies.

El primero denominado *extraordinario*, que puede llegar al 30 por 100 del valor del género y en algunos casos al 35.

El segundo llamado *fiscal*, que puede llegar al 15 por 100 del valor de la mercancía.

Y el tercero de *balanza*, que consiste en una pequeña cantidad por unidad de cuenta, peso ó medida.

Los derechos *extraordinarios* sustituyeron á los *protectores* y en algunos casos á las prohibiciones, arancelarias, que existían antes de 1869.

Conocida la nomenclatura de los derechos, veamos lo que dice la base quinta cuya aplicación fué suspendida en 1875, que todavía continúa en suspenso y que la comisión proyecta restablecer:

«Durante el espacio de seis años, á contar desde 1.^o de Julio de 1869, serán inalterables los derechos señalados como *extraordinarios* (ó sean *protectores* hasta el 30 ó 35 por 100.) Pasado aquel plazo (en 1.^o de Julio de 1873), comenzarán esos derechos á reducirse gradualmente desde el sétimo (en 1876) al duodécimo año (en 1881), hasta llegar al máximo del tipo de los derechos fiscales (el 15 por 100). La forma de la redacción para cada artículo se determinará en el por menor del arancel.»

Por la sección de Fomento de esta provincia se ha declarado caducada y perdida la propiedad de la mina de hierro *Ambrosieta*, sita en terreno común del pueblo de Anero, ayuntamiento de Rivamontan al Monte y compuesta de 16 pertenencias, en virtud de la renuncia presentada por su concesionario D. José Cedrún y Palacio.

Dos barcas pescadoras que desaparecieron ayer del puerto de Adra (Almería), han aparecido en la Rábita, provincia de Granada, con cuatro tripulantes menos, que se han ahogado.

Continúa el fuerte huracán Nordeste ocasionando muchos estragos.

En el tren-correo de ayer regresó de Madrid á esta capital el señor gobernador civil de la provincia.

El día 15 de Julio próximo, se celebrará el sorteo anual de tres dotes de la fundación de don Antonio Hermógenes de la Serna, entre los expósitos de la inclusa provincial que hayan cumplido ó cumplan aquel día 15 años de edad las hembras, y 22 los varones y que no excedan de la de 30 y 35.

Al efecto se ha formalizado la lista nominal de los que por estas circunstancias han de ser comprendidos en el sorteo, y en cumplimiento de lo acordado por la diputación, ayer publicó el *Boletín Oficial* dicha lista con el fin de que si hubiese algún otro que no figure en ella, pueda reclamar su inclusión antes del 15 de Julio.

El Consejo de Estado ha pedido informes á la autoridad superior de Cuba sobre la cuestión de la introducción de arroces en Santander; de manera que hasta que conteste aquella autoridad acerca de los arroces que se importan en Cuba del extranjero y de los que consumen de la Península, no se resolverá el expediente incoado por los interesados de Valencia.

La sesión artístico-literaria que en honor al inmortal Bartolomé Estéban Murillo, y para inaugurar la *Exposición de Pinturas*, que ya hemos anunciado, ha de tener lugar mañana á las 11 en el *Casino Montañés*, se registrá por el siguiente programa:

PRIMERA PARTE.

1.^o Sinfonía de *El Barbero de Sevilla*, por los Sres. Segura (D. José y D. Vicente), Omeñaca (don Juan) Escandon, Requivila y Gonzalez.—Rossini.

2.^o Poesía de D. Ricardo Oláran.

3.^o Variaciones de flauta por el Sr. Omeñaca, y acompañado al piano por el Sr. Fernandez Cabada.

4.^o Poesía de D. Valentin Lastra Jado.

5.^o Fantasia sobre motivos de la ópera *Her-nani*, por los Sres. Segura (D. J. y D. V.), Omeñaca (D. Juan), Escandon, Requivila y Gonzalez.—Verdi.

SEGUNDA PARTE.

1.^o Sinfonía de *Poeta y Aldeano*, por los señores Segura (D. J. y D. V.), Omeñaca, Pintado (D. Nicolás), Requivila y Enguita (D. Segundo).—Suppé.

2.^o Poesía de D. Florencio Brabo.

3.^o Scena Cavatina del *Poliuto*, cantada por don Aniceto Videá, con acompañamiento de piano por el señor Enguita (D. Segundo).—Doniz-tzetti.

4.^o Poesía de D. José Estrañi.

5.^o *Cagliostro*, tanda de walses por los señores Seguras, Omeñaca, Pintado, Requivila y Enguita (D. S.)

Anoche fué obsequiado el señor gobernador civil de esta provincia, con una brillante serenata, que terminó á hora muy avanzada de la noche.

El gobierno ha dispuesto, de acuerdo con el Consejo de estado:

1.^o Que el tipo de redención para los mozos pertenecientes á reemplazos anteriores al de la publicación de la ley reformada debe ser el de 2.000 pesetas, que marcaba la misma antes de su modificación.

2.^o Que también podrán aquellos sustituirse en la forma que dicha ley señalaba en su capítulo 17.

3.^o Que los de aquellos reemplazos redimidos á metálico ó sustituidos por soldado licenciado quedan libres de responsabilidad, los primeros al presentar la carta de pago, y los segundos al terminar el plazo de un año que señalaba el artículo 188 de la referida ley.

4.^o Que desde el día en que se declare definitivamente soldado al recluta disponible de reemplazos anteriores al actual, debe contarse el plazo de los dos meses á que se refieren los artículos 187 y 190.

Y 5.^o Que á los reclutas disponibles del actual reemplazo y de los sucesivos debe contárselos el plazo de los dos meses para redimir y sustituir, en la forma que señala la ley reformada, desde el día en que se les declare soldados para el servicio activo.

Por fallecimiento del que lo desempeñaba se halla vacante un estanco en Puente de San Miguel, ayuntamiento de Reocin, perteneciente á la subalterna de Torrelavega.

Almería, 10.—A dos leguas á Levante de Adra, en las playas de Guardia Vieja, se han perdido dos buques españoles cargado de hierro y mineral, de las matriculas de Barcelona y Tarragona, cuyas tripulaciones se han salvado.

Cádiz, 10.—Según comunica el capitán de este puerto, el estado de la bahía, por el fuerte Levante que sopla y la mucha mar que levanta, impide por completo el tráfico, y por consi-

guiente, el embarque de la correspondencia y pasajeros en el vapor correo que había de salir hoy, y cuya salida se ha suspendido señalando un plazo de veinticuatro horas para la inteligencia del pasaje.

La Real orden otorgando licencia á los maestros, que publica el diario oficial, autoriza á los profesores de las escuelas normales y á los maestros de las públicas de todas clases y grados, para que por término de quince días puedan ir á la corte con objeto de asistir á las sesiones del Congreso pedagógico, suspendiendo durante ellos las enseñanzas que respectivamente desempeñan. Igual autorización, y con el propio objeto, se concede también á los inspectores de primera enseñanza y á los secretarios de las Juntas de instrucción pública.

Causa criminal

Una importante causa ha ocupado estos días la atención en el Tribunal Supremo. Lo voluminoso y complicado del procedimiento nos permite dar á nuestros lectores una idea de los horribles crímenes realizados por una banda de malhechores, el año de 1872.

Prevaliéndose de las circunstancias en que ardía la guerra civil, reuniéronse en cuadrilla varios criminales, y escudados por la boina y danos vivos á Carlos VII, penetraron en varios pueblos de la provincia de Burgos, fingiéndose defensores de una idea política, para robar y asesinar de la manera más inicua.

A la una de la tarde del 20 de Febrero del citado año, seis hombres á caballo llegaron al pueblo de Belbimbre, y despues de hacerse acompañar á viva fuerza por dos personas, una de ellas el alcalde, penetraron en casa del cura párroco D. Ruperto Prieto, á quien apellidaban correligionario, y en su compañía bebieron unas copas de licor.

Poco duraron las expansiones, puesto que los frigiditos carlistas exigieron al punto al sorprendido sacerdote una cantidad crecida de dinero, y le robaron las alhajas y varios objetos de algún valor.

Salieron los ladrones á realizar otros hechos análogos en el mismo pueblo, acompañados del alcalde y de otro señor que, como hemos dicho, eran conducidos á la fuerza; pero creyendo que el cura tendría oculta alguna cantidad, volvieron á visitarle, y entonces con el infeliz sacerdote y con su ama llevaron á cabo hechos que la pluma se resiste á exponer.

Ataron al primero una gruesa cuerda de cáñamo á la frente, y de los dos extremos tiraban sin compasión dos bandidos para obligarle á revelar un secreto que no existía, y no contentos con esto, le quemaron las ropas que vestía, produciéndole horrosos tormentos.

El ama fué víctima de iguales tratamientos, y los frigiditos se complacieron en quemar papeles sobre sus carnes, dejándola en un estado horrible.

Tuvo más suerte, sin embargo, la criada que el pobre cura, pues esta vive todavía, al paso que el segundo falleció entre inauditos dolores á los pocos días.

Los vandálicos hechos de Belbimbre tuvieron continuación en Villanueva de la Cieza y en el Rebollar. En estos y otros pueblos los frigiditos robaron y maltrataron á infinidad de personas, durante sus correrías dos ó tres días.

El 23 de Abril se encontraron en una era del pueblo á D. Esteban Aparicio, persona apreciable del Rebollar, y le condujeron á su casa.

Despues de maltratar de inhumana manera á dicho señor y á su esposa doña María de Célis, les robaron.

Estos infelices fallecieron á los pocos días de resultas de las heridas.

No es fácil relatar los crímenes que á estos se dedicaron, pero los bandidos convirtieron en teatro de sus hazañas el partido de Castrojeriz, y parte de la citada provincia.

Un largo procedimiento vino á esclarecer la verdad de los hechos, y se descubrió á varios de los autores de tantos delitos, si bien á fuerza de grandes trabajos y merced á una firme y constante voluntad por parte de los tribunales de justicia.

De los reos han fallecido cuatro, á los cuales ya no alcanza la justicia humana, y solo José Gavarrí García, de 46 años de edad, y el más terrible de todos los que formaban la cuadrilla, ha sido condenado á la pena de muerte por la audiencia de Burgos.

A los otros que viven les alcanzará condena de 14 á 20 años. El Tribunal Supremo dictará sentencia en uno de estos días.

El telégrafo nos comunicó anoche la desagradable noticia de que el magnífico vapor Manila, de 2.800 toneladas, perteneciente al señor marqués de Campo, se ha perdido por completo en las aguas de Puerto-Rico.

Aunque un suceso de este género siempre es sensible, en esta ocasión, por fortuna, no hay que lamentar más que la pérdida material del buque, pues, según el telegrama á que nos referimos, no han ocurrido desgracias personales y además se ha salvado el cargamento.

Como el Manila tocaba frecuentemente en este puerto, del cual salió hace algunos días pa-

ra emprender su desgraciado viaje á las Antillas, esperamos con impaciencia noticias detalladas del suceso que nos ocupa.

Mañana, como hemos anunciado á nuestros lectores, se inaugurará en los salones del Casino Montañés la exposición de pinturas en honor del inmortal Murillo.

Desde la hora en que se abra la exposición hasta terminada la sesión artístico-literaria que en otro lugar anunciamos, no podrán entrar en el local del Casino más que socios y las personas que hayan sido invitadas. Desde las dos de la tarde hasta las seis pueden asistir cuantas personas gusten, pues será pública la exposición.

Igualmente se permitirá la entrada en los días festivos desde las 10 hasta las 12 de la mañana.

La casa editorial de Ramon Molinas de Barcelona, ha empezado á publicar una magnífica obra titulada El Mundo de la Gloria, historia del progreso humano en todas las esferas y en todos los países desde los tiempos primitivos hasta nuestros días.

Es una enciclopedia de cuanto más notable se ha escrito en artes, ciencias y letras por reputadísimos y notables autores nacionales y extranjeros.

Tenemos á la visto los dos primeros cuadernos que son una nueva demostración de los adelantos del arte de la tipografía en la capital de Cataluña, pues contienen riquísimos grabados y preciosos cromos, además de una impresión elegantísima y lujosa.

Esta obra de verdadera importancia, artística, literaria y científica, se publicará por entregas de 8 grandes páginas, á medio real en toda España.

Recomendamos á nuestros suscritores la lectura del prospecto.

Cada día va siendo mayor el número de personas que concurren al acreditado Restaurant del señor Peroni, sito en la calle del Puente.

El Sr. Peroni se propuso montar un establecimiento digno de esta capital como nunca se había conocido en ella, y lo ha conseguido completamente, siento esto causa de que á medida que se ha ido conociendo el excelente servicio de mesa que allí se dá y las buenas condiciones del local, haya ido aumentando la concurrencia de día en día.

Los precios de las comidas, almuerzos y cenas varían, según las clases; pero por 10 reales, que es el minimum, cualquier cristiano, judío ó lo que sea, puede salir del Restaurant del Sr. Peroni bien satisfecho.

No lo quedan menos las personas que encargan al Sr. Peroni comidas ó lunches para bodas, bautizos ó cualquiera otra clase de convites.

Dificultades materiales que no se han podido vencer hasta ahora han retrasado la publicación del primer cuaderno de la Pacotilla del señor Estrañi.

Pero se está activando su impresión para que se pueda repartir en los primeros días de la semana próxima, y los siguientes cuadernos no sufrirán interrupción ninguna, para que quede terminada la obra inmediatamente.

Se halla en esta capital desde hace tres días el ingeniero belga encargado de la dirección de las obras para la traida de aguas, cuyos trabajos darán principio muy en breve, obtenida que sea la competente autorización.

Sabemos que el incansable presidente de la comisión don Antonio de la Dehesa, ha recibido autorizadísimos y satisfactorios informes de la empresa constructora y entre ellos algunos honrosísimos certificados, en los que constan las más lisonjeras frases de la compañía de aguas de Roma y del gobierno italiano por el exacto cumplimiento del contrato para la ejecución de las obras de un nuevo acueducto en aquella capital.

Como todo esto contribuye á dar más ampliación á la garantía de que la empresa constructora ha de desplegar la mayor actividad y acierto en la ejecución de las obras que van á correr á su cargo, nos complacemos mucho en consignarlo así, por lo que tiene de satisfactorio para los intereses de este vecindario.

Anoche, á las ocho y media, se cometió un robo en la casa número 3 de la Cuesta de la Atalaya.

Los ladrones se llevaron 10 cubiertos de plata, otros varios objetos del mismo metal y 500 reales.

Según nuestras noticias, no se ha detenido á nadie por el delito citado.

La magnífica temperatura de que disfrutamos hace que por las tardes se vean muy concurridos los paseos de la población, especialmente el de la Concepción.

Alcance telegráfico

Lisboa II.—Ha anclado en Cascaes el vapor de guerra español Isabel la Católica, remolcando al cañonero Paz, destinado al Guadalquivir.

Nueva-York II.—Los refugiados rusos en esta ciudad han atacado brutalmente al director de la sociedad que favorece la emigración

de israelitas en los Estados-Unidos, porque aquel se negó á socorrer á los emigrados rusos que abandonaron su país perseguidos por delitos políticos.

Londres II.—La situación de Egipto preocupa vivamente la atención pública.

Casi todos los periódicos se ocupan hoy con preferencia de dicho asunto, en vista de las graves noticias recibidas del Cairo.

El ministerio egipcio se ha colocado en una actitud de abierta rebeldía al khedive.

El Daily News refiere una conversación que tuvo su corresponsal en el Cairo con el presidente del Consejo, Arabi-Bey.

Este dijo con el mayor desenfado que no veía la necesidad de conservar en el poder á la dinastía Mehemet.

«Su destronamiento, añadió produciría al tesoro egipcio una economía anual de 300 mil libras esterlinas (30 millones de reales próximamente).»

El Khedive tuvo una conversación con otro corresponsal inglés en la cual declaró que no cedería jamás á las exigencias de sus ministros y que contaba con el apoyo no solo moral sino material de Francia y de Inglaterra de cuyas potencias seguía los consejos.

El Times hablando de esta cuestión se espresa con mucha claridad.

«Ha llegado dice, el momento de obrar. La política del ministerio Arabi tiende á la anulación gradual de la influencia europea en Egipto.»

«Es de esperar que Europa no permita la intervención armada de Turquía á no ser con la condición previa de que las tropas otomanas se retiren de las orillas del Nilo tan pronto como quede restablecida la autoridad del khedive.

Pacotilla

Leo en algunos periódicos que á don Francisco Camacho le van á dar un empleo muy importante en Palacio.

Con tal de que de ministro de Hacienda abandone el cargo, por mí le pueden hacer aunque sea Padre Santo!

Disparates neos. La Fé anuncia la publicación de un libro que se titula así:

«Mes de María de las almas interiores ó sea la vida de la Santísima Virgen propuesta por modelo á las almas interiores.»

¡Vaya un título! ¡Casi hay bastante con el para constituir el primer tomo de la obra!

Pero lo que más me llama la atención es eso de las almas interiores..

¡Vamos, serán almas de abrigo!

En el padrón repartido para la clasificación de las cédulas personales, hay una casilla que dice: Alquiler que paga por la habitación, etc.

Un cesante con hambre de 13 meses ha llenado esa casilla de este modo:

Ni un céntimo satisfago en concepto de alquiler.

¡La razón de que no pago es que lo quedo á deber!

¡Oh entusiasmo patriótico!

El profesor de instrucción primaria de Cajo me comunica que así que D. Lino tome posesión nuevamente de la alcaldía, dará dos días de vacaciones á sus alumnos en celebración de tan fausto suceso, renunciando á los honorarios que á prorateo le corresponden.

El maestro de Cajo desearía que ese dichoso y anhelado día todo el país lo celebrara igual.

¡Vá á pedir al gobierno todavía que lo declare fiesta nacional!

Lo que sería gracioso es que el maestro de Cajo se entusiasmara de tal modo, que tuviera don Lino que meterle en la perrera!

Leo en El Aviso:

«Asegúrase que muy en breve se dará comienzo á ejecutar algunas obras particulares en el Sardinero.»

Bien; que arreglen, construyan y revoquen lo que quieran sin pleitos ni quebrantos; ¡pero es á condición de que no toquen aquella sombrerera de don Santos!

Dice El Liberal que el alcalde de Avila se llama Pedro Jimenez.

Entonces los concejales cuando estén en sesión no le pedirán la palabra.

¡Le pedirán una copa!

Mustios, tristes y abatidos

estaban algunos árboles camino del Sardinero antes de ayer por la tarde.

¡Es que llegó á sus oídos aquel rumor alarmante de que al señor Aranceta

le iban á nombrar alcalde!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 12 (10-15 noche.)

El Congreso ha negado autorización para procesar al conde de Xiquena, gobernador de Madrid.

El vapor Manila, de la propiedad del marqués de Campo, se ha perdido completamente en las aguas de Puerto-Rico. Afortunadamente se han salvado los pasajeros y la carga.

Fabra.

Bolsa de Madrid

Madrid 12 (10-15 n.)

Deuda amortizable del 4 p. 79-85. Acciones del Banco de España 409. Cambio sobre París 4-90. Cambio sobre Londres 46-95.

Boletín financiero

Desde nuestro primer Boletín financiero, nada notable ha ocurrido; las Bolsas europeas van recobrando su serenidad, el alza indicada continúa su progreso lento y seguro.

En Madrid conquistó el consolidado el cambio de 29 como en París 28 el exterior, y en Barcelona los acontecimientos no lograron que el interior aflojara de 28'40. La tendencia general marcada es á elevarse los cambios; por poco que se asusten los vendedores en descubierto y se confirme algo de grandes proyectos que se atribuyen al señor Camacho, al ser ya un hecho la conversión, ya inmediata, el alza puede tomar grandes proporciones.

Las plazas de Londres y de París están admirablemente dispuestas á favor de nuestros valores; secundarán y quizás exageren el movimiento. Las rentas de Estado son las favoritas hoy en todas partes, lo que es natural despues de los desengaños que han causado algunas sociedades de crédito.

El público, como suele suceder, extrema la desconfianza como antes extremó sus ilusiones. No se concibe que las acciones del Norte de España estén postegadas á 610 francos, y mucho menos que las del Fénix Español valgan solo 550, el mismo título que en Octubre valía 910. Además de su organización como Compañía de Seguros fusionada con la antigua Unión, las innovaciones que acaba de introducir en el ramo de seguros sobre la vida, la garantizan dividendos cada año más considerables. El de este ejercicio será de 35 francos, y si el Consejo no pegara de prudente, acumulando las reservas, podría repartir 40.

La crisis ha tenido tambien por efecto suspender el desenvolvimiento de sociedades serias, como el Banco de Madrid, y la organización de otras, como el Banco Regional de Valencia, que por la notoriedad y gran experiencia de sus fundadores, respondían á verdaderas necesidades locales y prometían grandes resultados. Que los iniciadores del pensamiento lo reserven para el momento oportuno, seguros de que esté se acerca, y de que acaso el entorpecimiento producido por la crisis haya sido un bien y no un mal.

COMO SE MATA EL PELO.—Téngase el cráneo y las raíces del pelo continuamente saturados con aceites, y la calvicie se puede esperar como resultado seguro.

Una relajación general de la membrana en que las fibras nacen, las aflojará, y caerán; Pero si por el contrario los tegumentos, y vasos superficiales de la cabeza, se fortalecen y refuerzan con ese vino vigorador vegetal, el Tónico Oriental, retienen firmemente las raíces del cabello y suplen color, y fuerza en abundancia á los tubos, asegurando allí una cabellera espléndida y evitando la aparición de las canas.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Es por desgracia general creencia que los resfriados, los males de garganta, son afecciones pasajeras, si molestas, que no pueden producir ningún efecto grave. Un antiguo proverbio dice, sin embargo, que «resfriado mal curado, tísico consumado», y es una verdad. No lo es menos que, acudiendo á tiempo, la afección desaparece en pocos días, sin dejar huellas, cuando se toma un pectoral eficaz como el Jarabe y la Pasta de Savia de Pino Marítimo de Lagasse, que contiene todos los principios balsámicos y reinosos de este árbol, y son recetados por las celebridades medicas de todo el mundo.

VENTA

de todas las fincas de doña Josefa Gutierrez, del barrio de Miranda y el Sardinero. Para tratar, dirigirse á la calle de Rualasal, número 12, piso 4.º, que se venderán, finca por finca, ó juntas, según que mejor convenga á las partes.

SE VENDE

una magnífica mesa de billar con sus accesorios, por un precio módico. Informarán, Tableros, número 4, tienda. 421

ATENCIÓN

En la acreditadísima sombrerera de Saralegui, se acaba de recibir inmensos surtidos de sombreros de paja y fieltro apropiados para la estación, los cuales se expendrán á precios sumamente baratos. Sombrerera de Saralegui, Rivera, 10. 12-7

ANUNCIO

El médico D. Apelio Sainz, ha trasladado su domicilio á la Cuesta del Hospital, 5, segundo.

FÁBRICAS DE HARINAS EN VENTA

El día 4 de Junio próximo á las diez de su mañana, tendrá lugar en la Notaría de don Matias Rodriguez, vecino de Reinoso, la venta, á voluntad de su dueño en subasta extrajudicial de la finca y dos fábricas de harinas conocidas con los nombres de la Ferrería y Dominica, en término del pueblo de Santiarde en que existe estación del ferro-carril, efectuándose dicha venta bajo el pliego de condiciones que podrán ver los que gusten en expresada Notaría.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, España. — J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Santander: Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentífricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opíata.

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS
ADOPTADA POR LOS HOSPITALES DE PARIS
LOS HOSPITALES MILITARES, LA MARINA FRANCESA
Y LA MARINA REAL INGLESA.

Solo deben admitirse como VERDADERO PAPEL RIGOLLOT las hojas que llevan estampada al través esta firma en ENCARNADO

Se vende en todas las Farmacias.
DEPOSITO GENERAL
24, Avenue Victoria
PARIS

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA COLÓN Y PACIFIC.

SALIDAS DE:	Barcelona a los días 4 y 25	DE CADA MES.
	Valencia 5	
	Málaga 7 y 27	
	Cádiz 10 y 30	
	Santander 20	
	Coruña 24	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y también para VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazan con servicios antillanos de la misma compañía Transatlántica en combinación con el Ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Guadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohamparico y Saina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Los que salen los días 20 de Santander y 21 de Coruña, toman también carga a flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
EL VAPOR-CORREO

ESPAÑA

es el destinado a salir de Santander el día 20 de Mayo

Darán más detalles en Santander sus consignatarios, los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

Agua y Polvos Dentífricos

DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris

8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías.

TÉ PURGATIVO de CHAMBARD

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desahregio y sin fatiga. Así las personas las más difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias a sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazón, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipación, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA

PARIS — 13, rue Bertin-Poirée, 13 — PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Por mayor: S^o ALCARAZ y GARCIA, Madrid; — S^o CASANOVAS y C^o, Barcelona.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.

LINEA TRASATLANTICA
INAUGURACION DEL SERVICIO MENSUAL REGULAR
CON ITINERARIO FIJO

Le verificará el vapor-correo

VERACRUZ

que saldrá del puerto de Santander el 18 de Mayo del corriente año para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz. Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Maragüez, Puerto Plata, Santo Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barcaquilla y Colón, con trasbordo a los vapores-correos del Marques de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

PARA FLETES Y DEMAS ANTECEDENTES

En Madrid: Oficinas provisionales de los vapores-correos, Santibañez, 6, 2.^o—En Santander: D. Francisco Aguilar.—En la Coruña: Sres. Ravena y Closas.—En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.—En Bilbao: D. Epifanio Ablanado.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe

Exclusivo del Doctor Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende a 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Santander, farmacias de T. Bezanilla y J. de la Vega
Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

BALSAMO AMERICANO

PODEROSO AUXILIAR DE LA HERMOSURA

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE FILADELPHIA EL AÑO DE 1876

Nadie ignora los desastrosos efectos de la viruela. Esta enfermedad de mala índole es el azote sempiterno de la humanidad, pues que diferente de las demás epidemias, no tan solo causa grandes estragos y diezma las familias, sino que también deja sus huellas en los rostros más privilegiados. Nada se le resiste, y jóvenes y viejos saben lo que es y lo que puede la viruela.

Muchos específicos se han propagado con el objeto de amortiguar los desperfectos que causa en los que a ella sobreviven, encontrándose siempre con inconvenientes insuperables que hacia que todos fuesen declarados incompletos para tan laudable objeto.

D. Julio Cerbi, autor del BALSAMO AMERICANO premiado en la Exposición Universal de Filadelfia del año 1876; después de estudiar las faltas que se notaban en todos los específicos creados al efecto y profundizar las cualidades medicinales de las plantas vegetales americanas durante un estudio asiduo y profundo de más de veinte años, ha conseguido con gran satisfacción el específico arriba citado, pudiendo decir con verdadero orgullo:

No más pecas, no más hoyos en la cara.

Se advierte que a los dos ó tres frascos se obtendrá un completo resultado. Único punto de venta: Viuda de R. Isasi, calle del Melio, número 27, droguería. Precio del frasco, 40 reales

GOTA y REUMATISMOS

CURACION CIERTA POR EL LICOR Y LAS PILDORAS DEL D^r Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el D^r OSSIAN HENRY

Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.

Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma

de la Facultad de Paris.

Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle Saint-Claude, 28, en PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

IMPRESA

DE

LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 29, principal.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

TESORO DE LA VISTA

Preparacion especial de E. Fernandez Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo, y merced á sus excelentes virtudes curativas ha llegado á demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir á él. Padecimientos rebeldes á todo tratamiento y personas desahuciadas por va-

LICOR BREA MÜNERA.

Tos, catarros pulmonares, gargaritas, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de piel, asma, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de sangre.
NOTA.—El 15 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le visitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Académias Barcelona y Paris y no aceptó.—S. R. FRASCO.
Venta en las farmacias y droguerías, Autor Escudellers, 22, Barcelona, MÜNERA HERMANOS.

VINO

Tónico - Nutritivo

DEFRESNE

Con Peptona. (Carne asimilable)

HIERRO Y LACTOPOFASFO DE CAL NATURALES

El Vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.

Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Empléase con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris.
Y todas las Farmacias

Santander, D. Manuel Rodriguez y Jimenez

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y armoniza admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Curadas con el

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL

de GRIMAULT y C^o, Farmacéuticos en Paris.

Este Jarabe es el más conocido, el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y C^o.

Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura

las Bronquitis, los Catarros, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

LA CONSUMCION, la Tisis,

de la Facultad de Paris.

CADA FRASCO LLEVA LA MARCA DE FÁBRICA, LA FIRMA GRIMAULT y C^o Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

ULTIMA NOVEDAD

Perfumeria

DE

IXORA

DE

ED. PINAUD

PERFUMISTA

JABON..... de IXORA

ESENCIA..... de IXORA

AGUA de Tocador. de IXORA

POMADA..... de IXORA

ACEITE para el Pelo de IXORA

POLVOS de Arroz. de IXORA

COSMETICO..... de IXORA

VINAGRE..... de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

ENFERMEDADES de los ojos y párpados

Siendo grandes las falsificaciones de este es objeto la «Pomada de la Viuda Farnier», el propietario, monsieur Thaulier, de este excelente remedio, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santander es en la droguería de D. Ruperto Isasi, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo Saro, Tableros, 5.